



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 209/2009

CÓRDOBA, 26 MAR 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente; atento a lo informado a fojas 54 por la Dirección General de Personal y a fojas 55 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,


LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la modificación *transitoria* de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 55 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2 .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior -, con vigencia desde el 1º de febrero de 2009, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del Presupuesto Vigente .

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 371



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
 Dirección General de Programación Presupuestaria
 Exp. N° CUDAP 0000209/2009
 CÓRDOBA, 6 de marzo de 2009

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a través de estos actuados una modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	114-Profesor Asistente DSE (026)	1.349,91	17.548,83
Total supresiones			17.548,83

Creaciones:

1	115-Profesor Asistente DS (032)	670,10	8.711,30
1	102-Profesor Titular DSE (013)	1.873,87	24.360,31
2	111-Profesor Adjunto DS (031)	734,33	9.546,29
Total creaciones.			42.617,90

RESUMEN GENERAL

Total supresiones .. 17.548,83
Total creaciones 42.617,90
Diferencia..... 25.069,07

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con vigencia desde el 1° de febrero de 2009, debiéndose ajustar la ejecución de planta a los créditos asignados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.
 Sirva de atenta nota.

Dit/

Cra. GRACIELA DURAND PAUL
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba



SERGIO F. OBIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba